

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral 1ra. Nominac., Secretaria de Dra. Mariana Corea, en autos: "SOSEVICH YOLANDA MARÍA DEL LUJAN c/SOC. CIVIL PROYECCIÓN EDUCATIVA 2001 y/o Otro s/Cobro de pesos", Expte. Nº 617/05, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 01 de diciembre de 2009. Agréguese la cédula adjuntada. Atento lo expuesto por el oficial notificador en su reverso y lo peticionado, precédase en los términos del art. 45 de la Ley 7945- a citar por edictos a Eduardo Alfredo Bochini a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimientos que en caso de incomparendo se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. (Expte. Nº 617/05). Dra. Mana (en supl.) - Dra. Corea. Rosario, 20 de Abril de 2010. Mariana S. Corea, secretaria.

S/C 99465 May. 10 May. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del trámite, Tribunal Colegiado de Familia de la V Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Molina, Secretaria Dra. Tania Roimeser, en los autos "CORRIONERO, GUILLERMO JOSÉ c/MARTÍN, MARIELA GISELA s/Perdida patria potestad", Expte. Nº 2622/08, se ha dispuesto la publicación de edictos por tres días, citando a la Srita. Mariela Gisela Martín para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezca a estar a derecho en los autos de mención, venciendo dicho término cinco días después de la última publicación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Tania Camila Roimeser, secretaria.

§ 11 99478 May. 10 May. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: GIORGIA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES Expte. Nº 187/97, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 1008 Rosario, 5 de Mayo de 2010. Y Vistos: Y Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar a la revocatoria interpuesta. No hacer lugar a la apelación en subsidio. Aclarar la resolución Nº 560 del 31/3/10 haciendo saber que el inmueble no se encuentra transferido a la fallida, y que solo se transfieren los derechos y acciones del boleto de compra venta, el cual se encuentra íntegramente abonado el precio; y que quién resulte adjudicatario deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normativa de Parques Industriales, siendo exclusivamente a su cargo el cumplimiento de las mismas, sin que la falta de autorización por parte de la autoridad de aplicación autorice ningún tipo de reparación y/o devolución de la seña, y/o precio abonado. Publíquense Edicto por el término de dos días en el Diario La Capital de Rosario. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Néstor García (Juez) Dra. María Belén Baclini (Secretaria).

S/C 99759 May. 10 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: MILIOTO SALVADOR ÁNGEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 1194/09, se ha ordenado notificar proveído de fecha 18/11/09. Por presentada, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada acción de presunción de fallecimiento. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el diario BOLETIN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Defensor General. Como medida para mejor proveer: Oficiése a la Cámara Nacional Electoral a los fines de que informe respecto del último domicilio registrado de Salvador Ángel Milioto y líbrense oficio a la Dirección Nacional de Migraciones para que informe sobre la supuesta salida del país del ausente Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expte. N° 1194/09.- Fdo. Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01 de Diciembre de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 88033 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "BRUNELLO VILMA T. s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. N° 540/09, se ha resultado en fecha por resolución Nro. 897: 1) Declarar la quiebra de Vilma Teresa Brunello, D.N.I. N° 11.124.922 con domicilio en Pasaje Famatina 34, de esta ciudad; 2) Oficiar a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor. Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio) y a la Administración Provincial de Impuestos, Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Correo Argentino; 7) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) ya a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio de Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 11) Designar como Síndico al C.P.N. Sánchez Rubén José Ramón, con domicilio en calle Ituzaingó 1934 1° Piso Of. 3, de esta ciudad. Deferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico designado; 12) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el

BOLETIN OFICIAL. 13) Infórmese por Mesa de Entradas la existencia de causas seguidas contra la fallida. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 99349 May. 10 May. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "MORELLO CLAUDIO s/Hoy Quiebra", Expte. Nº 911/08, se ha resultado en fecha 19/04/2010, por resolución Nro.854/10: 1) Declarar la quiebra de Claudio Federico Morello, D.N.I. Nº 10.068.305, con domicilio en calle Italia 2509, de esta ciudad; 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo C.P.N. Claudia Nora Jurado, con domicilio en calle Pte. Roca 284, de Rosario; 3) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 5) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 6) fijar como fechas hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Junio 9 de 2010. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. Fijar como fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Agosto 5 de 2010 y Septiembre 20 de 2010, respectivamente; 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia; 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el Art. 132 L.C.; 10) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 11) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (art. 107 ss y conc de la Ley 24.522); 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y conc. L.C.); 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndose saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 L.C.; 14) Notificar a la A.P.I. (A los fines del art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario; 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 16) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor, en la forma más conveniente se deberá proponer la Sindicatura; 17) Procédase a la recaratulación de los presentes. Secretaria. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 99346 May. 10 May. 14

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo en los caratulados: "SEGOVIA ENRIQUE JESÚS c/ACEVEDO MIGUEL U. y Otro s/Escrituración", Expte. Nº 753/07, se ha dispuesto: Rosario, 29 de Junio de 2009. Agréguese el oficio diligenciado. Cítese a los herederos del demandado CARLOS JACINTO LAZZARI a comparecer a hacer valer sus derechos por el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Líbrese el despacho pertinente. Fdo: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez) - Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario,

26 de Abril de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 99452 May. 10 May. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Rosario, en los autos denominados: "ZINNA, MARÍA CONCEPCIÓN c/SORIA, MARCELINO A. s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1116/09, hace saber el decreto del siguiente tenor: "Rosario, 20 de Abril de 2010.- Atento no haber comparecido los herederos de Marcelino Antonio Soria declárase su rebeldía. A efectos del sorteo de defensor de oficio fijase fecha para el día 09-06-10 a las 09 hs.- Notifíquese por edictos. (Expte. N° 1116/09). Fdo.: Dr. Kvasina/Juez; ante Dr. Farias, Secretario. Secretaría, Rosario, 27 de Abril de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 11 99407 May. 10 May. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría a cargo de la Dra. María Belén Baclini, dentro de los autos caratulados: CABRERA, EDGARDO MIGUEL c/LEONARDI, JUAN NELSON y Otros s/Apremio", Expte. N° 55/77, llama a los herederos y/o sucesores de doña Carletti, Inelda María, por diez (10) días para que comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal a los efectos de hacer valer sus derechos. Rosario, (art. 597 del C.P.C.C.) 20 de Abril de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 99389 May. 10 May. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "CENTRO MEDICO IPAM S.A. c/VITOLA MERCEDES s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 213/05, ha dispuesto emplazar por edictos en la forma ordinaria, a los herederos, en caso de que no comparecieren en término se nombrará curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Rosario, 3 de Mayo de 2010. Sergio A. González, secretario suplencia.

§ 11 99385 May. 10 May. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/GARCÍA, CELESTE y Otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1014/09, se dispone citar y emplazar por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL al Sr. RICARDO JESÚS NARDONE (D.N.I. Nro. 28.146.699), a fin de que se lo cite y emplazase a que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. A continuación se transcribe el decreto recaído en autos: "Nro. 2683. Rosario, 23 de Noviembre de 2009. Y Vistos: Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo, en proporción de ley, sobre los haberes que perciba la parte demandada en la empresa denunciada hasta cubrir la suma de \$ 4.105,40 con más la suma de \$ 1.436,89

estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose recaudos con facultades y bajo apercibimiento de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber. Autos: Banco Macro S.A. c/García Celeste y Ot. s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nro. 1014/09 Código 6-147. Firmado: Dr. María Andrea Mondelli, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaría. Rosario, 30 de Abril de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11 99345 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados "ASOCIACIÓN MUTUAL 17 DE ENERO c/ARCE JULIO ABRAHAN s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 10172/08, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Sentencia Nº 2151, Rosario, 16 de Abril de 2010. Y Vistos... y Considerando... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Julio Abraham Arce hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos un mil seiscientos ochenta y siete con 56/100 (\$ 1.687,56), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber". Marianela Godoy, secretaria.

§ 11 99326 May. 10 May. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos SODISTAL S.A. s/Pedido de quiebra, Expediente: 910, año: 2009 por resolución Nro. 1242 de fecha 30/04/10 se ha declarado la quiebra de Sodistal S.A., documento C.U.I.T. 30-63087530-3, domicilio (último conocido) Sarmiento 660, piso 1 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Patricia Glencross, Secretaria. Rosario, 30 de abril de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 99370 May. 10 May. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados ALONSO, MARÍA VERÓNICA s/Su Propia Quiebra" (e.n. 1848/09), mediante resolución N° 668 de fecha 27 de abril de 2010 se dispuso ampliar la resolución N° 296/10 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico la C.P.N. Stella Maris Viso quien aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Santiago N° 1069, 1ro. "A" de esta ciudad. Horario de atención: Lunes a viernes de 14 a 20 hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 89 de la ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Fijar el día 23/06/2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar

como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 20/08/2010 y el 01/10/2010 el informe general. Secretaría: Dra. María Fabiana Genesio. Rosario, 28/4/10. María Fabiana Genesio, secretario.

S/C 99343 may. 10 May. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario cargo del Dra. Marta Gurdulich (Juez), la Secretaría a cargo de la Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria), hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RUGERI CARLOS y/o quien resulte propietario s/Apremio, Expte. N° 703/08, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 16 de Abril de 2010. Autorícese a proceder como se solicita. Líbrese mandamiento a la sala de Oficiales de Justicia a los fines de la constatación solicitada. Intímese al demandado para que en el término de seis días presente los títulos de propiedad del inmueble, bajo apercibimiento de sacar segundas copias del archivo de los protocolos públicos a su cargo. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Del adelanto de gastos, trasladados. (Expte. N° 703/08). Fdo. Dra. Marta Gurdulich (Juez), la Secretaría a cargo de la Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria).

S/C 99406 May. 10 May. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, dentro de los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE SA c/JUAN CARLOS SAN JUAN s/Demanda Ordinaria", Expte. 919/97 se notifica al demandado Juan Carlos San Juan la sentencia dictada en autos: "N° 755, Rosario, 26 de Marzo de 2010, Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condeno a Juan Carlos San Juan a pagar a la Provincia de Santa Fe, la suma de \$ 13.000 con más intereses compensatorios a la tasa activa del Nuevo Banco de Santa Fe no capitalizada desde la fecha de vencimiento de cada pagaré y sobre el importe de cada uno hasta el 31/12/03 y capitalizada mensualmente desde el 1/1/04 hasta la fecha de pago, más intereses punitivos al 50% de la tasa compensatoria aplicable durante los mismos períodos y sobre los mismos importes. Costas a la demandada. Todos los rubros que integran las costas, salvo los honorarios, devengarán un interés compensatorio en las mismas condiciones que el indicado para el capital, calculado desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de pago. Los honorarios serán regulados cuando se practique y apruebe la correspondiente liquidación y deberán ser pagados dentro del plazo de 15 días corridos de haber quedado firmes. En caso de falta de pago se le aplicarán intereses a la tasa pasiva sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. desde ese día y hasta la fecha de pago. Regístrase, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria. Rosario, 29 de Abril de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 99369 May. 10 May. 12

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: DEL RIO NÉSTOR MANUEL c/ROBERT DE BOLL DALMA CLARA y Otro s/Escrituración, Expte. 997/09, ha dispuesto. Rosario, 21/10/09. Cítese y emplácese a comparecer a estar derecho a la parte demandada Robert de Boll Dalma Clara y Larsen

Boll Andrés Christian, bajo los términos y apercibimientos de ley y ser declarado rebelde y continuar el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 21/09/09. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 99368 May. 10 May. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Federico J. Amsler (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SAN ALBERTO S.R.L. y/o quien resulte propietario s/Apremio, Expte. Nro. 9125/04, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 15/04/2010. Al punto 1) Oficéase a los fines solicitados. Al punto 2) practíquese la constatación solicitada, autorizando únicamente al uso de la fuerza pública. Al punto 3) Intímese como se solicita. Al punto 4) como se solicita. Al punto 5) Hágase saber a la actora. Téngase presente. Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez); Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). (Expte. N° 9125/04). 20 de Abril de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 99405 May. 10 May. 12

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEG. GRALES c/ROBILOTTE CARLOS OMAR s/Demanda Ordinaria, Expte. Nro. 1936/99, ha dispuesto. Rosario, 31/03/2010. Informando verbalmente el actuario que los herederos del codemandado Sr. Carlos Ribilotte no han comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde y siga la causa sin su participación. Notifíquese por cédula y edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 03/05/2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 99365 May. 10 May. 12

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MONTES DE OCA ANA EMILSE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de abril de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 99348 May. 10 May. 21

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VITALI HUGO ARMANDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de abril de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 99347 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don JUAN ENRIQUE CORAZZA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal y hagan

valer sus derechos. Secretaría, Abril de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.
§ 15 99445 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS ALFONSO MARTÍNEZ AMEZAGA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.
§ 15 99328 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de LAURA MERLO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.
§ 15 99330 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de FELIPA ZAMBITO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.
§ 15 99329 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de SEVERO ESTEBAN SULENTA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Abril de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.
§ 15 99327 May. 10 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de Rosario a cargo del Dr. Pedro Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Genesio, dentro de los autos caratulados FAMOSO, CARINA c/Sucesores de JUAN CARLOS VICENTE y/u Ots. s/Escrituración, Expte. Nro. 1633/09, ha decretado lo siguiente: "Rosario, 20 de abril de 2010. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de Curador ad hoc designase la audiencia del día 18 de mayo de 2010 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley". Rosario, 27 de abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.
§ 11 99342 May. 10 May. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de doña MARGARITA LIDIA MARCUZZI, por diez días para que comparezca a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 30 de Abril de

2010. María Belén Baclini, secretaria.
§ 15 99476 May. 10 May. 21

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN GARCÍA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/05/2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 99363 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Angélica Villo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VILLO, MARÍA ANGÉLICA s/Sucesion; Expte. 192/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 31 de marzo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 99340 May. 10 May. 21

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial Nro. 16 de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría a cargo de la Autorizante Dra. Fabiana Genesio, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Bonancia Dolce, para que comparezcan ante este Tribunal por el término de diez días, a hacer valer sus derechos en los caratulados "DOLCE BONANCIA s/Sucesión", Expte. Nro. 450/10. Rosario, 30 de Abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 99338 May. 10 May. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Silvia Cicuto, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NICOLÁS ANICETO FERNÁNDEZ y doña CÁNDIDA BENITA HERNÁNDEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 99384 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ramunno (juez, secretaria a cargo de la Dra. Ana Carmen Reynoso, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elvia María Crema por el termino de ley para que concurran a este tribunal a hacer valer sus derechos (autos: CREMA, ELVIA MARÍA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 141/2008). Rosario, 29 de Abril de 2010. Ana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 99331 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de don RENE OMAR MAESTRELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Abril de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 99395 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Valentín Policarpo Ferragu, D.N.I. 5.987.265, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Autos: "FERRAGU VALENTIN POLICARPO s/Sucesión", Expte. Nº 250/2010. Secretaría. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 99447 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante VICTORIO DANIEL MORESCHINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2010. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 99337 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ARMANDO PATRICIO FIGUEROA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 99336 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ROSA VALENZUELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Abril de 2010. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 99335 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 99333 May. 10 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FLEIREZ FELIPE y CANIZALEZ PILAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 26 de Abril de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 99448 May. 10 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARBERO GABRIEL BERNARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de Abril de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 99444 May. 10 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SCAGLIA OLGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 27 de abril de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 99449 May. 10 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HERNANDEZ LUIS SANTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 27 de Abril de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 99450 May. 10 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BATTISTELLI QUINTA DOMINGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 27

de abril de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.
§ 15 99451 May. 10 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Dra. Susana Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MACKREY RAUL OSCAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 21 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.
§ 15 99446 May. 10 May. 21

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito ?0. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: "LARROUX MAXIMILIANO CARLOS s/Declaratoria de Herederos"; Expte. Nº 317/2010); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don Maximiliano Carlos Larroux, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 29 de Abril de 2010. Laura M. Barco, secretaria.
§ 15 99462 May. 10 May. 21

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta - Juez; Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados: "GIACCAGLIA PASCUALA A. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1121/09, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Pascuala Antonia Giaccaglia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que su publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.
§ 15 99440 May. 10 May. 21

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia dar Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Secretaría, a Cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HERNAN JOSE BRESSAN, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. San Lorenzo, Secretaría, 19 de Abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 99355 May. 10 May. 21

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados LANDRIEL, GLAGYS O. y Ot. c/CHAVEZ, ROBERTO M. y Ots. s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 447/02, se ha dispuesto notificar a ASROCAMP S.A., las siguientes providencias: N° 1402. Villa Constitución, 15 de diciembre de 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar a Gladys Ofelia Landriel, D.N.I. 25.357.933, por sí y en representación de su hija menor Nazarena Acuña Landriel D.U. 42.926.720, pobres para litigar, con los alcances del art. 335, s.s. y c.c. del C.P.C.C., a fin de promover demanda de daños y perjuicios contra Roberto Matías Chavez, Roberto Carlos Caravario, Isabel María Bonsegundo, Abelardo Julián Expósito, GIBA S.A. y ABROCAMP S.A., por el accidente ocurrido en fecha 03 de Julio de 2000. 2) Costas por su orden. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Agüeda M. Orsaria - Jueza (en suplencia); Dra. Diez Secretaria. Villa Constitución, 27 de noviembre de 2007. Previo a todo trámite hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Ferrari - Jueza; Dra. Diez Secretaria. Todo lo que se notifica mediante edictos que se publican en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en los arts. 77 y 81 del C.P.C.C.. Villa Constitución, 28 de Abril de 2010. Dora Diez, secretaria.

S/C 99439 May. 10 May. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Dra. Dora Diez (Secretaria). Villa Constitución, 01 de Febrero de 2010. Cítese y emplácese al co-demandado Colazo Oscar Salvador, por edictos que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. (Fdo.) Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dora Diez. Villa Constitución, 25 de Marzo de 2010. Autos: CAPRIOTTI, PABLO CESAR c/GIANINI y/o GIANNINI CLAUDIO RAUL s/Cobro de Pesos por daños y perjuicios; Expte. N° 109/09. Dora Diez, secretaria.

§ 15 99435 May. 10 May. 12

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: "TOMLINSON, ALFREDO MIGUEL TOMLINSON, CESAR ROGELIO - RAMIREZ, PAULINA SOFIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 61/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alfredo Miguel Tomlinson y Cesar Rogelio Tomlinson y Paulina Sofía Ramírez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 23 de Abril de 2010. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 99397 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "HENRRIQUEZ, WALTER MANUEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión"; Expte. Nº 193/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Walter Manuel Henrriquez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 29 de Abril de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 99403 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: POLVERINI, MIRTA NOEMI s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 330/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mirta Noemí Polverini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 29 de Abril de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 99411 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "FERABOLI MARÍA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 363/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Del Carmen Feraboli, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 28 de Abril de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 99412 May. 10 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "MOREYRA RAMÓN ROBERTO s/Declaratoria de Herederos"; Expte. Nº 1182/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramón Roberto Moreyra, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 28 de Abril de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 99431 May. 10 May. 21

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Rufino, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SAGARDIA BENIGNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 20 de Abril de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 99453 May. 10 May. 21

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 8va. Nominación de Melincué, Dra. Sylvia Pozzi en suplencia. Secretaría de la Dra. Analía Irrázabal, dentro de los autos: "GUEVARA EMILIA y BALDOMIRO ALFREDO FORTUNATO s/Sucesión;(Expte. Nº 398/10) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Emilia Guevara y de don Alfredo Fortunato, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 22 de abril de 2.010. Analía Irrázabal, secretaria.

§ 15 99433 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 8va. Nominación de Melincué, Dra. Sylvia Pozzi en suplencia. Secretaría de la Dra. Analía Irrázabal, dentro de los autos: FERREIRA ALBERTO s/Sucesión; (Expte. Nº 465/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Alberto Ferreyra, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 28 de Abril de 2.010. Analía M. Irrázabal, secretaria.

§ 15 99430 May. 10 May. 21

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra Nº 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Suscripto en Suplencia, secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/QUIÑONES MARIO NESTOR s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 113/2010), se ha dispuesto notificar al señor Quiñones Mario Néstor, DNI. 16.629.308, lo siguiente: "Venado Tuerto, 5 de Febrero de 2010. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de Diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado, Sr. Quiñones Mario Néstor, en su proporción de ley, suficiente a cubrir la suma de pesos Trescientos Treinta y Uno con 60/100 (\$ 331,60.) con mas la suma de pesos Ciento Sesenta y Cinco con 80/100 (\$ 165.80.-), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio a la empleadora, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Fdo. Dra. María del Rosario Raies (Juez) - Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 29 de Abril de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

§ 18 99376 May. 10 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso (suscripta en suplencia), secretaria cargo del Dr. A. Walter Boumot, en autos: "CAGRANDE ANÍBAL OSCAR y LUCIANI DE CAGRANDE NATIVIDAD MARÍA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nº 1733/97, se ha dispuesto mediante Resolución Nº 1814 de fecha 17 de diciembre de 2009 declarar la conclusión de la quiebra. Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar la Conclusión del presente proceso falencial por pago total (art. 228 L.C.Q.). En su consecuencia disponer el cese de todo y cada uno de los efectos patrimoniales y personales que pesen sobre la parte fallida, librándose las comunicaciones u oficios que fueren menester para su fiel cumplimiento. Previo a ordenarse el archivo de la causa y a tenor de lo normado por el art. 224 de la L.C.Q. Cumplimente la Sindicatura con la allí normado. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. María Celeste Rosso (Jueza subrogante en suplencia). Venado Tuerto, 29 de Abril de 2010. Walter Bournot, secretario.

§ 18 99374 May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Juzgado vacante, Secretaria Dr. Alejandro Walter Boumot se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mateo Sarganovich, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "SARJANOVICH MATEO s/Sucesión", Expte. Nº 1193/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

Venado Tuerto, 03 de mayo de 2010. Alejandro Walter Bournot, secretaria.

§ 15 99394 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Isabel Dominga Quersola, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: QUERSOLA ISABEL DOMINGA s/Sucesión Testamentaria - Protocolización; (Expte. 294/2010). Venado Tuerto, de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria.

§ 18 99423 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de José Cacciagioni, L.E. Nº 2.252.569, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: CACCIAGIONI JOSÉ s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 1167/2009). Venado Tuerto, 21 de Abril de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria.

§ 18 99421 May. 10 May. 21
